

17 DE DICIEMBRE DE 2015.

DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES

TEMA: HECHOS VIOLENTOS ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TILA EL PASADO MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE.

Prensa, público, Diputados presentes.

Con su permiso Diputado Presidente, solicito permiso expreso a esta presidencia para exceder de los 5 minutos:

Derivado de los hechos violentos provocados ayer por un grupo de ejidatarios en la cabecera municipal de Tila, es necesario que este Poder Legislativo tome conocimiento de las graves violaciones que se están cometiendo en contra de los derechos fundamentales de la población, auspiciados por líderes y personas interesadas en continuar generando un clima de inestabilidad social, mismos que se han recrudecido e incluso cobrado vidas de inocentes, tal y como se ha documentado en diversos medios de comunicación estatales y nacionales.

El Honorable Ayuntamiento de Tila, ha manifestado en todo momento su disposición al diálogo y la concertación, como las vías adecuadas para resolver las diferencias sociales. Sin embargo, desde el pasado mes de julio, funcionarios municipales han sido víctimas de una serie de agresiones y ataques de grupos opositores que aun así, han recurrido a organismos defensores de derechos humanos para presentarse como víctimas, negar sus propias acciones y señalar a las autoridades municipales de violar sus derechos humanos.

Por tal motivo, las autoridades municipales han manifestado vía oficio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su inmediata intervención para mediar

en este conflicto que tienen evidentes tintes partidistas. En este sentido, el pasado 27 de julio de 2015, autoridades de los tres niveles de gobierno acordaron mediante la firma de una MINUTA DE TRABAJO, garantizar la seguridad de la población concluido el proceso electoral basado en tres puntos que a la fecha se vienen implementando. En dicha minuta de trabajo el Honorable Ayuntamiento de Tila, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA LA IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJES DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL LUGAR. POR SU PARTE, EL REPRESENTANTE DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA (PEP) SOLICITÓ LA REACTIVACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES MIXTAS EN LA REGIÓN, CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA Y PODER BRINDAR LA SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tila, ha celebrado los esfuerzos encabezados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y la vigencia del Estado de Derecho en Chiapas, ratificando su compromiso y voluntad para coadyuvar con la citada Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás autoridades correspondientes.

No obstante, el día de ayer, este grupo de ejidatarios agredió a funcionarios del Ayuntamiento y a elementos policiacos, al realizar una marcha violenta en la que exigían el desalojo de pobladores, basados en el argumento de que sus tierras les pertenecen desde varios siglos, reviviendo así un añejo conflicto por el Fundo Legal de Tila. En estas acciones violentas los ejidatarios destruyeron el edificio de la Presidencia Municipal, quemaron la biblioteca municipal, el registro civil y saquearon los recursos en efectivo de las oficinas de TELECOM, actos que son constitutivo de delitos, y que en consecuencia, distorsionan la legítima lucha por sus derechos agrarios, violentando con ello los derechos constitucionales de toda la población.

El grupo conformado por unas 300 personas, ingresaron a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, armados con palos, piedras y

machetes, sorprendieron a los uniformados a quienes golpearon con saña, dejando gravemente heridos por arma punzo cortante a los policías: Genaro Jiménez Pérez y Virginia Sánchez Jiménez, mismos que fueron trasladados de emergencia al hospital de Yajalón, Chiapas.

Los ejidatarios prendieron también fuego a las instalaciones de la comandancia municipal, destruyeron patrullas y documentación oficial.

La población vivió momentos de pánico y angustia, pues el grupo responsable de dichos actos, amenaza con despojar de sus propiedades a los propietarios legítimos, argumentando que las tierras de la cabecera municipal les pertenecen y en consecuencia, todas las construcciones que en ellas se encuentran, incluidas miles de casas particulares.

Ayer mismo, el Procurador General de Justicia del Estado, Racial López Salazar, informó que la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena dio inicio a la averiguación previa 177/IN41-M3/2015, por los delitos de Lesiones, Daños, Motín y Atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado, no obstante, la situación el día de hoy sigue siendo tensa pues los reportes de las autoridades municipales indican que este mismo grupo ha destruido esta mañana el Auditorio Municipal, en un abierto desafío a la ley y al Estado de Derecho.

Por tal motivo, es necesario que este Honorable Congreso del Estado, solicite al Procurador General de Justicia del Estado, aplique todo el peso de la ley a estas personas que pasaron de ser luchadores sociales a delincuentes, violentando con ello los derechos humanos consagrados en la Constitución Política Federal, así mismo, con fundamento en el artículo 1º de nuestra carta magna, se violentan los derechos del Pacto de San José y la declaración Universal de los Derechos Humanos.

De igual manera, lo manifestado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo tercero...

PRESIDENTE: SE LE RECUERDA A LA DIPUTADA QUE HA EXCEDIDO SU TIEMPO DEL USO DE LA PALABRA, LLEVA MAS DE 10 MINUTOS”...

DIPUTADA SANDRA CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN: Que los Estados deben garantizar la igualdad de derechos de hombres y mujeres a disfrutar de todos los derechos fundamentales; así como el artículo 5 dice que donde se formulan las garantías que impiden cualquier destrucción o restricción ilegítima de las libertades y derechos fundamentales. Es cuanto diputado presidente.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.